Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	25	Febrero	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Febrero	2026	al	28	Febrero	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4392-2025**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**JULIÁN YESID PAMPLONA CIRO**	C.C. o NIT	1,037,524,329
Dirección	CARRERA 51 Nro. 50-77 local 206 C.C. Fundadores	Ciudad	ANDES ANTIOQUIA
Celular	317 3954994	Dirección de correo electrónico	jpamplona@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	550396400117521	Banco	DAVIVIENDA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	Octubre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y	0	Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 54.730.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	ANDES ANTIOQUIA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325 del 04-	Registro Presupuestal	27.5.

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	María Isabel Daza López	C.C. o NIT	52.412.358
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	madaza@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑	Fecha de expedición	22	Septiembre	2025	Fecha de aprobación	1	Octubre	2025
	N/A ☐								

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza M-100276618

Amparos	Vigencia		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde		1	Octubre	2025	Hasta	4	Diciembre	2026	$5.473.000.00
Calidad del servicio	Desde		1	Octubre	2025	Hasta	4	Agosto	2028	$10.946.000.00
Cumplimiento	Desde					Hasta				
Calidad del servicio	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☑	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción		

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JULIÁN YESID PAMPLONA CIRO** con número de C.C. o NIT **1,037,524,329** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planillas Integradas de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II, del mes de enero de 2026: planilla 82653396.

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Enero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350,300.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11,500.00
Total de aportes pagados	**$ 635,500.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **María Isabel Daza López** con número de C.C. o NIT **52,412,358** , en mi calidad de **contratista** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **Julián Yesid Pamplona Ciro**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Octubre	30	$ 5,473,000.00
	2°.pago	Noviembre	30	$ 5,473,000.00
	3°.pago	Diciembre	30	$ 5,473,000.00
	4°.pago	Enero	30	$ 5,473,000.00
	5°.pago	Febrero	28	$ 5,473,000.00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 27,365,000.00**
	Saldo			**$ 30,365,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4392-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados	EN FEBRERO 18 DE 2026, SE CARGO EN LA PLATAFORMA SECOP II LA PLANILLA 82653396 DE ENERO, PAGADA EL 12 DE FEBRERO DE 2026.
2	Incluir información fidedigna y actualizada en el informe de ejecución mensual; de tal manera que refleje el estado actual de cada proceso. Se debe realizar depuración constante con la finalidad de conocer la carga real de procesos y el número total de víctimas por cada uno de los programas que se preste correspondiente a cada representante judicial de víctimas.	SE CUENTA CON UN TOTAL DE 126 PODERES VIGENTES EN EL MES DE FEBRERO DE 2026, SE ASIGNAN 4 NUEVOS PODERES, DE LEY 1257, LOS CUALES FUERON DILIGENCIADO EL CORRESPONDIENTE FORMATO Y SE ASUMIO LA REPRESENTACIÓN DE VICTIMAS, SE ASESORO A LAS PRESUNTAS VÍCTIMA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO, LAS ETAPAS SIGUIENTES, ENTRE OTRAS COSAS. Y SE TERMINAN 2 PODERES DE LEY 1257 Y UNO DE 1098.
3	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	NO SE PRESENTARON REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LOS DESPACHOS O POR PARTE DE LOS DELEGADOS DE LA FISCALÍA EN EL MES DE ENERO DE 2026.
4	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	EN FEBRERO DE 2026 SE DIERON EN TOTAL DE 39 DILIGENCIAS, 16 DE PROCESOS ORDINARIOS Y 23 DE ABREVIADO, DE LAS CUALES FUERON CANCELADAS 22 POR DIRECTRIZ DE LOS DESPACHOS, DE LOS DEFENSORES DE ACUSADOS, SOLICITUDES DE DELEGADOS DE FISCALES. TAMBIEN SE APOYA EN ALGUNOS PROCESOS A LOS DEFENSORES DE AUCUSADOS CON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA SOLICITUDES DE PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD A VOLUNTAD DE LAS USUARIAS.
5	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba por asignación, reasignación, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.	SE DILIGENCIARON EN FEBRERO DE 2026, 4 PODERES Y FORMATO DEL PROGRAMA 1257 DE 2008.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
1	El defensor público cumplió con la obligación de subir a la plataforma SECOP II tanto el informe de contratista como los pagos y aportees al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; liquidados de acuerdo a sus honorarios mensuales.
2	El defensor público indica que los procesos incluidos en el informe de ejecución mensual corresponden a la realidad procesal; señala igualmente que el número de procesos reportados equivalen a su carga real.
3	Este defensor público, no informó situación en relación con novedades que afecten en buen desarrollo de su ejecución contractual; se presume de buena fe que no hubo ninguna.
4	No se recibió novedad por parte de los operadores judiciales- Juzgados, Fiscalías y usuarios; sobre inasistencia a alguna de las audiencias, o diligencias programadas; por lo que se colige que el servicio se prestó de manera ininterrumpida.
5	Se asignan los casos o se asiste a los turnos y se asume la representación de los usuarios del servicio de defensoría pública a través de la asistencia a las audiencias o diligencias. Se reitera, no se recibió queja alguna sobre inasistencia a alguna de ellas, cuando esto ocurre, se le da traslado al defensor. Por lo general, la justificación es que se encontraba en otra diligencia de defensoría pública.

Número de contrato	CD-DP-4392-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de representante de víctimas teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	SIN QUEJA EN FEBRERO DE 2026 POR PARTE DE LOS OPERADORES JUDICIALES DEL CIRCUITO ANDES ANTIOQUIA.	6	No se ha recibido queja en el presente mes, sobre la inasistencia del defensor a alguna audiencia o diligencia. El supervisor del contrato asiste en forma virtual a algunas de ellas.
7	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	CADA AUDIENCIA A REALIZAR MERECE ESTUDIO - PERICIA INDIVIDUAL. SE ACUDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LA JURISPRUDENCIA DE LAS ALTAS CORTES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CON ENFASIS EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN PENAL Y CORTE CONSTITUCIONAL.	7	En el sistema de información vision web, a cada caso ingresado se le debe diseñar una estrategia jurídica; esto se puede verificar con cada registro; adicionalmente existe un reporte para verificar cuales no tienen la mencionada estrategia.
8	Mantener comunicación permanente y directa con las víctimas, sobre todo y de acuerdo a los lineamientos del programa de representación judicial de víctimas.	VIA E-MAIL O WHATSAPP SE ENVÍA COMUNICACIÓN A LOS USUARIOS CUANDO ESTOS NO RESPONDEN SU ABONADO TELEFONICO. A LOS DEMAS POR CONTACTO TELEFONICO. PARA FEBRERO DE 2026, UN TOTAL DE 42 CONTACTOS. SE REALIZARON 4 ENTREVISTAS PESONALES.	8	Se verifica en forma mensual las visitas carcelarias a los privados de la libertad; las cuales se realizan en forma virtual, a través de entrevistas, comunicaciones telefónicas con familiares y correos electrónicos dirigidos a los centros de reclusión y estaciones de policía.
9	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	SE HA ASISITIDO A LAS BARRAS DE VÍCTIMAS QUE SE HAN REALIZADO EN EL MES DE FEBRERO DE 2026.	9	No se ha recibido novedad por parte del coordinador académico, encargado de dirigir las barras académicas en relación con la inasistencia a las mismas.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	SE REALIZARON 4 ASESORÍAS PRESENCIALES EN EL MES DE FEBRERO DE 2026 DE FORMA PRESENCIAL Y SIN OBVIAR EL NUMERO DE LLAMADAS	10	Los usuarios de defensoría pública se asesoran constantemente por parte de los defensores públicos a través de las entrevistas iniciales o posterior a la asignación de los casos; en los que se les indican las estrategias a seguir.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	DURANTE EL MES DE FEBRERO NO SE PRESENTO UN RECURSO DE ALZADA.	11	El defensor público de acuerdo al caso, interpone los recursos a que haya lugar; es de anotar, que las apelaciones de sentencias son sustituidas a otra unidad; pues hay un grupo de defensores que se encargan de asistir a estas diligencias y de interponer los recursos de casación de estimarlo conveniente.
12	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	EL CONTRATO ESTÁ VIGENTE A LA FECHA O SE ESTÁ EJECUTANDO.	12	En este caso no aplica; pues el contrato no ha tenido solución de continuidad.
13	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	SIN ANTECEDENTES NEGATIVOS A LA FECHA	13	No se recibió novedad alguna por parte del Defensor público en relación con imposición de sanciones por las autoridades competentes y que impidan la ejecución contractual.

Número de contrato	CD-DP-4392-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

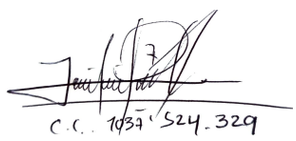
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	**Observaciones**

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
25	FEBRERO	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
25	Febrero	2026